



BASES DEL XXVII CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL C.N.MORAIRA

1ª.- El Concurso constará de tres pruebas, que se celebrarán los días 19 y 26 de Febrero y 5 de Marzo de 2017. De las dos primeras pruebas se descartará una de ellas a criterio del patrón participante (salvo que solo pese piezas uno de los días) puntuando obligatoriamente la del día 5 de Marzo.

2ª.- La tripulación de cada embarcación estará formada obligatoriamente por al menos dos personas (incluido patrón) y su puntuación a efectos clasificatorios será independiente del número de tripulantes de la misma.

El número máximo de cañas por barco participantes será de cinco. No se podrán usar carretes eléctricos. El cebo a utilizar será libre, siempre que sea natural y no artificial. No se podrá pescar brumeando. Los aparejos constarán de un máximo de tres anzuelos, la medida de los mismos será libre a elección del patrón participante.

3ª.- La cuota de inscripción es de 60.-€ por barco (para los socios de la sección pesca del C.N.Moraira será de 50.-€ por barco). Dicha cuota incluye dos prendas conmemorativas del concurso y dos tickets de asistencia a la comida de hermandad y entrega de trofeos que se celebrará el día 6 de Marzo. Tripulantes adicionales pagarán a razón de 30 euros cada uno (25.-€ si son socios de la citada sección pesca) y recibirán ticket para la comida entrega de trofeos y prenda conmemorativa. Los tickets adicionales para acompañantes a dicha comida de hermandad y entrega de trofeos se podrán obtener también al precio de 25.-€/persona, siempre que se soliciten con antelación mínima de diez días.

4ª.- El Jurado del XXVII Concurso de Pesca al Chambel será designado por el Club Náutico Moraira, no pudiendo participar en el concurso miembro alguno del mismo.

5ª.- La salida de embarcaciones se deberá efectuar obligatoriamente entre las 7:30 horas y las 8:00 horas en los días de competición, siempre desde el Puerto de Moraira. La zona de pesca se establece en un radio de 5 millas a contar desde el cabo de Moraira y el cabo de La Nao.

6ª.- Los días de competición, todos los barcos participantes deberán pasar obligatoriamente por el muelle de combustible antes de salir del Puerto, para firmar la hoja de salida. El no cumplimiento de esta base será motivo de descalificación a criterio del Jurado.

7ª.- La llegada a Puerto deberá efectuarse antes de las 13:30 horas los días 19 y 26 de Febrero, y antes de las 13:00 horas el día 5 de Marzo, siendo éstas las horas límite para poder optar a los premios previstos. Solo se podrán presentar ante el jurado para pesar y puntuar cada jornada, las diez piezas mayores a criterio de cada patrón en ambas modalidades (Pajel y Resto de Especies)

8ª.- Se puntuarán por separado las diez piezas mayores de Pajel y las diez mayores del resto de especies relacionadas en listado anexo. Se otorgarán también por separado trofeos al primero, segundo y tercer clasificados de las dos modalidades en cada una de las dos secciones establecidas, a saber: Sección Kilos y Sección Pieza Mayor.

Por todo ello se otorgarán un máximo de 12 trofeos, y no podrá recaer más de un trofeo en el mismo participante, primándose el orden de clasificación según número de Kilos. Finalizada la pesada del Domingo día 26 de Febrero el patrón deberá manifestar en que modalidad (pajel o resto de especies) quiere puntuar. En ausencia de dicha manifestación el Jurado adoptará dicha decisión.

9ª.- En el transcurso de la citada comida de hermandad del día 5 de Marzo tendrá lugar la entrega de trofeos así como el sorteo y/o entrega de

diferentes premios consistentes en artículos de pesca tales como cañas, carretes, etc., entre todas las embarcaciones participantes, garantizándose que toda embarcación recibirá un premio de mayor o menor relevancia.

10^a.- El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patronos y tripulaciones como a sus embarcaciones, durante la celebración de la competición.

11^a.- El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto y/o desconvocar el presente Concurso o anular alguna de sus pruebas cuando el número de embarcaciones inscritas sea inferior a diez, o por causas de fuerza mayor.

12^a.- Una embarcación del Club Náutico Moraira velará por el cumplimiento de las normas en la zona de pesca propuesta. Las embarcaciones participantes estarán en contacto permanente con la Organización a través del canal de VHF que se designará por la Organización.

LISTADO POR ORDEN ALFABÉTICO DE LAS ESPECIES VALIDAS
A EFECTOS DEL XXVII CONCURSO DE PESCA AL CHAMBEL

Araña
Besugo blanco o aligote
Boga
Caballa
Chopa
Denton
Dorada
Escorpa
Esparralló
Furó
Gall
Griva
Jurel
Lecha
Mollera
Pagel
Pargo
Rascasa
Salmonete
Sargo
Serrano
Tordo
Vaca
Vidriada
Xucla

NOTAS: *Las medidas mínimas serán de 20 cm para todas las especies citadas excepto para el Dentón que será de 40cm.

*De acuerdo con las bases del concurso, el pajel puntuará siempre independientemente del resto de las especies y su talla mínima será de 20 cm.

*No se admitirá inscripción de barco alguno que no aporte póliza de seguro de Responsabilidad Civil y recibo justificante de estar al corriente de pago.

*Las prendas conmemorativas serán entregadas a los inscritos en la oficina de Recepción del Club (Srta.Mareike).

*Remitir documentación a: pesca@cnmoraira.com

Club Náutico Moraira, Enero 2017